

ACTA NÚM. 32-2022 DE LA UNIDAD DE GERENCIA TÉCNICA DEL FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día veintinueve (29) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los miembros de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, señores: **Betty Soto Viñas**, Viceministra de Desarrollo Social del Ministerio de la Presidencia; **Francisco García**, Asesor de Proyectos del Ministerio de la Presidencia, **Gian Lucas Marra**, Asesor del Ministerio de Hacienda, **José Ariza Durán**, Asesor Técnico del Fideicomiso Pro - Pedernales; y, **Ornella Oberto Meléndez**, Asesora Financiera del Fideicomiso Pro – Pedernales.

AGENDA:

PRIMERO (1º): Autorizar la realización del proceso FID-2022-0026 para la Adquisición de Vehículos para el Uso y Transporte del Personal del Fideicomiso Pro-Pedernales, bajo la modalidad de Licitación Abierta.

SEGUNDO (2º): Designar los peritos para la preparación de los Pliegos de Condiciones del proceso FID-2022-0026 para la Adquisición de Vehículos para el Uso y Transporte del Personal del Fideicomiso Pro-Pedernales.

TERCERO (3º): Tratar cualquier otro asunto de interés.

Dando inicio de inmediato a las deliberaciones de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, según agenda precedente, tras revisión de cada uno de los puntos y de acuerdo con los votos contabilizados a través de la firma de la presente Acta, se decidió adoptar las resoluciones siguientes:

Resolución número uno (1):

AUTORIZAR como al efecto se **AUTORIZA** la realización bajo la modalidad de Licitación Abierta el proceso FID-2022-0026, el cual tiene como finalidad la Adquisición de Vehículos para el Uso y Transporte del Personal del Fideicomiso Pro-Pedernales, el cual se realiza conforme aprobación y mandato del Comité Administrativo del Fideicomiso Pro-Pedernales mediante Acta Núm. 04-2022 de fecha quince (15) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

Resolución número dos (2):

DESIGNAR como al efecto **DESIGNA** a los peritos encargados de la preparación del Pliego de Condiciones del proceso de Licitación Abierta FID-2022-0026 para para la Adquisición de Vehículos para el Uso y Transporte del Personal del Fideicomiso Pro-Pedernales. En este sentido, conforme recomendación recibida de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, se designan los siguientes peritos:

- **Eliana Díaz Valdez**, portadora de la cédula de identidad y electoral número 402-2157883-0, Analista Legal de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales;

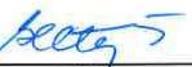
- **Fernando Ernesto Cabral de los Santos**, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1148871-4, Contador de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales;
- **Huascar Ramírez Feliz**, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1124407-5, Encargado de la División de Servicios Generales de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP).

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

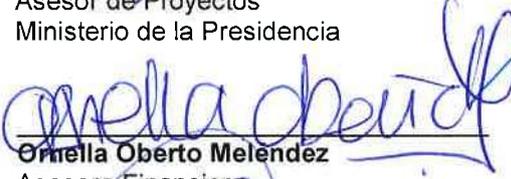
No habiendo otros asuntos que tratar, se declaró clausurada la sesión, procediendo luego todos los miembros de la Unidad de Gerencia Técnica que aprueban la presente acta a firmar dos (2) ejemplares de la misma.



Francisco García
Asesor de Proyectos
Ministerio de la Presidencia



Betty Soto Viñas
Viceministra de Desarrollo Social del
Ministerio de la Presidencia



Ornella Oberto Meléndez
Asesora Financiera
Fideicomiso Pro-Pedernales



Gian Lucas Marra
Asesor
Ministerio de Hacienda



José Ariza Durán
Asesor Técnico
Fideicomiso Pro-Pedernales